

**MINUTA DE COMUNICACION**

----- *El Concejo Deliberante del Ciudad Capital de La Rioja, vería con agrado que el Gobierno Provincial, a través de la Secretaría de Tierras y Habitat Social, lleve a cabo las diligencias necesarias a efecto de que se regularice la situación dominial de los pobladores y poseedores legítimos de las localidades de Anchico y Productores de Puerto del Valle, Departamento Capital de la Provincia de La Rioja.*-----

----- *-Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista.*-----

***g.d.***